

PREMIOS EXTRAORDINARIOS **DE BACHILLERATO** **CURSO 2015-2016** *(En régimen de concurrencia competitiva)*

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES:

1. Haber cursado y superado en centros docentes españoles los dos cursos de cualquier modalidad de Bachillerato y además haber finalizado sus estudios en el curso 2015-2016.
2. Haber obtenido una **nota media** en las calificaciones de los dos cursos de Bachillerato igual o superior a **8,75** puntos. (Para obtener la nota media se computarán las calificaciones obtenidas en las materias comunes, las propias de la modalidad y en las optativas de los dos cursos de Bachillerato. No se computará la calificación obtenida en Religión).





PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

- Hasta el 7 de septiembre de 2016, inclusive.

SOLICITUDES:

- Las solicitudes de inscripción se presentarán preferentemente en la oficina del IES Saavedra Fajardo.

DERECHOS QUE OTORGA LA OBTENCIÓN DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS:

-  La obtención del premio extraordinario será anotada, en el expediente y en el historial académico del alumno.
-  Podrán optar a los “Premios Nacionales” que convoque el M.E.C.
-  Exención total del pago de matrícula en Universidades y Centros Superiores públicos con posterioridad a la obtención del premio. (Primer Curso, asignaturas y en las que el alumno se matricule y curse por primera vez).
-  El alumnado premiado recibirá un Diploma acreditativo y un talón nominativo por importe de setecientos euros (700€). Como máximo se concederán 13 premios en toda la Comunidad Autónoma.

NOTA: Los alumnos que opten a los premios tendrán que realizar una **PRUEBA ESCRITA** que tendrá lugar el 21/09/2016. Ver calendario orientativo en Anexo II.

Más información: BORM 02/08/16, BORM 09/08/16
y Oficina IES Saavedra Fajardo